

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Macario Abad.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia Catedral; se reserva á las cinco.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Extracto del correo de hoy.

Córtes.—Vimos en la circular del ministro de la gobernacion al gefe politico de esta provincia la resolucion de las Córtes sobre formacion de causa al comandante general, gefe politico de Sevilla, y ciudadanos que firmaron cierta representacion á las Córtes y al Rey; pero no sabemos en qué consistia este delito. Las sesiones de cortes nos lo declaran. En la celebrada el dia 22 del corriente se leyó un oficio de la diputacion permanente de córtes, remitiendo los documentos siguientes: un oficio de D. Ramon Luis de Escobedo, al que acompañaba una esposicion de las autoridades, varios gefes militares y otras personas de Sevilla á las córtes; y una copia de una esposicion dirigida al rey por los mismos individuos que firman la primera, siendo una y otra de fecha de 17 de diciembre. En la esposicion al congreso manifiestan el estado de agitacion en que se halla aquella ciudad y provincia desde que se tuvo noticia de la primera resolucion de las córtes con motivo del mensaje de S. M.; y el sentimiento que ha causado el ver declarados como inobedientes al gefe politico y comandante general, sin haberse tenido presentes las razones que tuvieron para oponerse á la admision de las nuevas autoridades nombradas por el actual ministerio. Añaden, que las córtes dictaron aquella medida creyendo mantener con ella las libertades públicas y las prerrogativas del trono, pero que la esperiencia habia mostrado lo contrario respecto de Sevilla, pues que podia comprometer mucho la tranquilidad pública, y acarrear la guerra civil: por todo lo cual piden que las córtes vuelvan á tomar este asunto en consideracion, haciéndose cargo de los motivos que han tenido aquellas autoridades para la conducta que han observado, de la ineptitud del ministerio, el que, perdida la confianza pública no puede seguir en el gobierno de la nacion; y por último del estado en que se encuentra aquella provincia, en la que por conservar las apariencias de querer sostener la prerrogativas del trono, que de ningun modo se

desconocen en ella: se puede comprometer la tranquilidad y el orden público y encenderse la guerra civil.

En la esposicion al rey dicen, entre otras cosas, que los habitantes de Sevilla no están dispuestos á recibir las nuevas autoridades por creerlas ominosas á la libertad, como enviadas por un ministerio sospechoso, al que están resueltos á no obedecer, aunque sea á costa de sus vidas: que las autoridades están resueltas á respetar y guardar la ley fundamental, pero que la voluntad del pueblo se opone á la admision de las nuevas autoridades, y que de querer llevarla á efecto, seria esponer la ciudad á todos los horrores de la guerra civil, dándose un ejemplo que manchase las glorias de nuestra heroica revolucion, y que nos presentaria á los ojos de la Europa embultos en la anarquía: que los temores de los amantes de la libertad eran tanto más fundados cuanto que se han visto muchas veces ultrajados, y se han observado otras muchas cosas que no se han visto en la época del despotismo; y por último, que los señores Moreno Daoiz y Albistu pueden ser destinados á otras provincias donde podrán hacer servicios útiles; pero que en Sevilla no serán bien recibidos por no gozar de la confianza pública, aunque quisiesen las autoridades; y que si se empeñasen en ser reconocidos y entrar en aquella ciudad, se comprometeria la tranquilidad pública, y sus personas correrian mucho riesgo. Concluyen pidiendo á S. M. la remocion del ministerio, y el nombramiento para aquella provincia de unas autoridades que tengan su confianza.

— En la misma sesion del 22 se dió una representacion de varios ciudadanos de todas clases, de los cuerpos del ejército permanente, y milicia local de la ciudad de Murcia, en la que con fecha 17 del corriente tributan á las córtes como un deber de su sumision y respeto las más espresivas gracias por la política y sabiduría con que han procedido en sus deliberaciones, á que ha dado lugar el mensaje del rey con motivo de los últimos sucesos de Cádiz; y manifiestan, que reunidos en la plaza de la constitucion ratificaron bajo la égida de la lápida el juramento de constitucion ó

Barcelona 1.º de Enero de 1822.

muerte, redoblando su unión y fraternidad, protestando al mismo tiempo no obedecer orden ni providencia alguna del actual ministerio sin crédito, y del que la nación entera ha llegado á formar la mas completa desconfianza.

Esta representacion se pasó al gobierno. — Las Cortes han dado curso á expediente ó menor calidad, y han continuado aprobando el código penal desde el artículo 58 hasta el 84.

Ministerio. — Los Ministros continúan en sus sillas, y por esta tenacidad del gobierno los ánimos se van exaltando mas y mas por todas partes y comprometiéndose la pública tranquilidad. Desearíamos que las cosas no llegasen al extremo á que quiere reducir las la parte responsable del poder ejecutivo.

Noticias de Navarra — Gobierno politico de Aragon.

A las siete de la mañana de este dia, he recibido del Sr. Gefe politico de la provincia de Navarra, el oficio que con fecha 25 del actual me comunica desde Pamplona, y es como sigue.

«En el correo anterior daba á V. S. parte del estado de esta provincia, y como fue interceptado referiré las operaciones ejecutadas despues del dia 19, de cuya fecha es el último que recibí V. S.

Desde Lumbier se dirigió la columna de tropas que salió de Tafalla para Arbanes y Navascués, y aunque se creyó que los facciosos tomarían posicion en los estrechos desfiladeros de Roncal huyeron sin embargo y atravesando aquel valle, tomaron la ruta Ochogabia valle de Acon. Roncesballes, y ayer estaban en Linzoain y á dos horas de ellos la columna que los ha perseguido y persigue con tal entusiasmo y constancia que no les ha dejado descansar un momento: es tal el cansancio y abatimiento de los facciosos, que desde Linzoain han principiado á dispersarse en grupos y se resituyen á sus casas: es tan general el descontento que todos gritan que los han engañado con patrañas, que por ahora no me detengo á referir.

Los facciosos del Valle de Goñi, Capitanes por Ladron, fueron atacados el 19 por el Sr. general Lopez Baños en el pueblo de Arguiñariz, el mayor número con su cabecilla huyó cobarde y precipitadamente, y unos ciento que trataron de hacerse fuertes fueron cargados á la bayoneta por los cazadores de Sevilla y puestos en completa derrota, dejando en el campo catorce muertos y varios heridos; desde aquel dia han sido perseguidos en todas direcciones y obligados á dispersarse y puedo asegurar á V. S. que esto se concluyó, y que ya no nos resta mas que el aprehender á los que han seducido á la gente sencilla.

Las calumnias se subdividirán, y me prometen que dentro de pocos dias no exista ni la mas pequeña reunion de facciosos.

Se anuncia al público sin demora; para su noticia y satisfaccion. Zaragoza 28 de Diciembre de 1821. — Ramon Queraltó.

El amanecer de este dia nos recuerda el de aquel en que por primera vez despues de seis años de abatimiento se oyó la voz de Constitucion en la boca de un heroe. El pueblo de las Cabezas escuchó el grito libertador que resonó en toda la España, y despertó á este pueblo heroico del letargo en que yacia. El movimiento político se estendió con la rapidez del terremoto por toda la Península, y la España que para conquistar su libertad tuvo que combatir seis años y derramar un rio de sangre, la conquistó esta vez en dos meses sin una gota, ni una lagrima. El año pasado celebramos con entusiasmo el feliz aniversario de esta magnanima empresa, auguramos el año segundo de nuestra restauracion y pintamos el estado político de España y el general de la Europa, por la conexiön que tenia con el nuestro. En el presente nos hallamos libres del nublado que nos amenazaba de afuera: entonces temiamos ser envueltos en el anatema lanzado por el Congreso de Laibach contra la libertad napolitana; pero el cielo que vela sobre nuestra patria ha disipado la tempestad y nos vemos sin temor de ataques directos por parte de las potencias estrangeras por mas que los serviles mantengan con egercitos reunidos en los pirineos sus insensatas esperanzas. Pero en cambio vemos con dolor que la guerra abierta que nos amagaban los Meternichs, se ha convertido en planes sordos con que pretenden mediante los desaciertos del gobierno minar el edificio de nuestra Constitucion envolviendonos antes en la anarquia para el mejor logro de sus intentos liberticidas. Nuestro estado político es por consecuencia interesante á la par que crítico. Nos ensayaremos en desenvolver esta materia valiendonos de las ideas que nos ha comunicado sobre este asunto un ilustrado estrangero versado en revoluciones, y testigo ocular de la marcha que han tenido las que últimamente se han obrado en diferentes paiscs de Europa. Creemos que no podemos hallar objeto mas digno de nuestros lectores que hacerles dar una ojeada sobre nuestra situacion en el principio del año 1822 pero esta ojeada no podrá ser tan rapida que no ocupe algunos números de nuestro papel. Vamos pues á empezar el «Ensayo histórico crítico sobre el estado actual de la España párrafo primero.

El árbol de la libertad está plantificado pero en el curso de cerca dos años no han aun comparecido sus frutos. De que depende esta circunstancia? De la opinion de los españoles contraria á las nuevas instituciones? No por cierto. Las opiniones liberales se han apoderado de la inmensa mayoria de la Nacion, y los enemigos del orden que nos rige acaban de perder el concepto de todos los hombres sensatos. De la mala fé de las autoridades municipales? tampoco. Si algun rasgo de prosperidad resplandece sobre la península se debe al incesante desvelo de los ayuntamientos, y al establecimiento, de aquellas autoridades bienhechoras que la ley dispuso para conciliacion de los ciudadanos, y para asegurar la pública tranquilidad. Falta tal vez el entusiasmo necesario para sostener un gobierno naciente una regeneracion política?

Quien no se admira viendo estas falanges nacionales, hijas del mas puro amor de la patria

y escarmiento del servilismo? Que diré yo de los representantes libremente elegidos por un pueblo que conoció sus derechos, y los proclamó con tison á la faz del mundo entero!

Ellos son dignos de la nacion que los escogió para dictar sus leyes, y las leyes que ellos han promulgado son dignas de un congreso verdaderamente nacional, dignas de ciudadanos libres y españoles, y de la ilustracion de la Europa, y del siglo en que vivimos. ¿De donde sale pues el aliento emponzoñado que seca las hojas de esta planta magestuosa regada con la sangre de Porlier, y de Lacy? Las cicatrices que dexó el despotismo en el seno de nuestra amada patria son tan profundas, que ninguna mano aliviadora las pueda curar ó tal vez la mano que debe remediar tantos, y tan crecidos males no sabe, ó no quiere aplicar la oportuna medicina, y enjugar las lágrimas de la afligida nacion? Tan delicado es el responder á tan terminante pregunta, que la pluma se cae de la mano desmayada, y la dificultad de la respuesta amedrenta el pensamiento. Mas el estado de ansiedad en que se hallan los españoles, el interes general que pide el término de esta situacion de letargo, y de abatimiento, son poderosos estímulos para cualquier ciudadano amante de la gloria y de la prosperidad de su patria para desplegar sus ideas y sus conocimientos si los cree conducentes á la explicacion de este arcano político, y á la solucion de tan interesante problema.

Con este motivo aunque puedan ser equivocadas mis reflexiones, no temo publicarlas ya que el publico aun condenando mis errores rectificará su propio juicio, y otros vendrán detras de mi que descubriendo el recto sendero de la verdad, lo indicarán á los nuevos representantes del pueblo para que atajen el mal en su origen y cumplan la obra de la regeneracion política de la nacion Española. Para el examen de tan importante asunto es preciso tomar de muy lejos. El hilo de los acontecimientos.

En 1819 se presenta la España con aquellos síntomas que preceden á una indispensable revolucion. Diferentes partidos agitan la Península: las llagas de una guerra destructora no desaparecen, mas cada dia se van haciendo mas sensibles, y los pueblos doloridos gimen de unos tormentos que ya no pueden aguantar. Las clases privilegiadas en lugar de ofrecerse á aliviar el peso que agobia la masa general se rehusan á todo sacrificio, y agravan por consiguiente la carga ya demasiado pesada de los ciudadanos.

La rebelion de las provincias de Ultramar produce una guerra desagradable al soldado y á los gefes, y destruye el comercio de Indias. Tan desesperada situacion aumenta las quejas, y el descontento general. El gobierno hecia sobre los ministros los malos efectos del sistema, y Busce el remedio en las frecuentes mudanzas que resultan siempre perjudiciales á toda especie de consolidacion.

A medida que va aumentando el mal los Capitalistas retiran sus fondos del comercio y de la circulacion industrial. Los recursos van faltando de dia en dia ya por la naturaleza de las cosas publicas, ya por los vicios de la administracion. El ejército no cobrá su sueldo con regularidad, el soldado gime en la miseria, y el servicio padece por la falta de disciplina. El contrabando

acaba de matar á la industria nacional, y las cajas de la real hacienda no bastan á las necesidades del Estado. Ya se oyen quejas de todas partes y el grito que pide una reforma se extiende á todas las provincias de la monarquia. Se quiere imponer silencio á las justas reclamaciones del pueblo por medio del rigor, sin alejar la causa del descontento. Los calabozos se llenan entonces de hombres dueños de la publica opinion, fieles á la España en los dias del peligro, conocidos por sus eminentes servicios, y recompensados por la gratitud nacional.

El clero antes consuelo de los oprimidos celoso de sus privilegios, temiendo de perder sus riquezas designadas por la ilustracion como el único recurso de la nacion causada, por tantos sacrificios el clero, digo, todo lo abandona para reunirse al rededor del trono absoluto y sostenerse reciprocamente. La codicia mal disfrazada de los ministros del altar, perjudica al respeto que le es debido. La filosofia despliega su voz pero la inquisicion que la persigue no hace que añadir la corona de los mártires al resplandor de su frente.

Cada dia va rasgandose la venda que cubre tan anchas llagas. Las riquezas, y los talegos de Méjico ya no vienen para imponer silencio á la muchedumbre, ni para sosegar momentáneamente sus gritos. Todo va de peor en peor, y se busca la origen del mal. El prestigio de la diadema desaparece entonces, y el de la Tiarra mengua por no haber sabido separarse de ella.

Quando una nacion se halla en estos apuros, solo falta una fuerza motriz una combinacion del azar para producir una mudanza. Es muy dulce aquella voz que en el fuerte de la tempestad, mientras el barco está para naufragar grita: he aqui el puerto.

Dos jóvenes guorreros destinados á conducir los veteranos españoles á una muerte ignorada en las playas del Quinico, ó de la Plata, combatiendo contra unos hombres que quieren ser libres, esclama improvisamente, „y porque iremos á cargar de las cadenas de la esclavitud nuestros compatriotas de ultramar, mientras nosotros mismos estamos gimiendo bajo el peso de los grillos mas pesados, mientras el objeto mas ardiente de nuestros deseos es esta misma libertad que nos llenó de su fuego sagrado en la mas heroica lucha que la historia mencionará, que nos hizo vencedores de los vencedores, y que desde que nos ha desamparado no nos ha dejado en su lugar que el desconsuelo, la miseria, y el abatimiento“.

Quiroga y Riego gritan he aqui el puesto enseñando este sublime código de la libertad española, la Constitucion política del año 12, y todos los pechos se llenan de regocijo oyendo este nombre y todos se apresuran en ponerse al abrigo de esta carta sagrada que asegura el glorioso porvenir de la patria. Un grito unánime retumba de un lado al otro de la península. La opinion pública se levanta como gigante magestuoso, y los oscuros partidarios del despotismo anonadados por su sola presencia no se atreven á oponerse á la inmensa mayoria del pueblo, que proclama sus eternos derechos.

Se proclama en 1820 la Constitucion de 1812, y el dia de su restauracion es un dia de fiesta verdaderamente nacional. La España

no presenta que un pueblo de hermanos, que juran de vivir ó perecer por la gloria, y la prosperidad de su país. Los antiguos rencores parecen extinguirse delante el fuego de la independencia, y todos los hombres cuyo corazón es generoso manifiestan su júbilo, viendo amanecer el día que vengará la España de tantos siglos de opresión y de nulidad.

Se concluye la relacion de ayer.

Amaneció el día 31 de diciembre, y la llamada reunió en el mismo sitio toda la fuerza armada que empezó ayer la grande obra. El objeto de esta reunion era enterarles de la respuesta que habian dado las autoridades á las diputaciones que se les habian enviado. Como la enviada al general Villacampa no habia vuelto todavía no pudo verificarse en seguida esta diligencia. Entre tanto llegó el batallon de Suizos, acompañado de varias compañías de artilleria y milicias que se habian destacado para salirles á recibir hasta las puertas de la ciudad, é igual atención se usó con una partida de los batallones de Soria y Aragon hasta la puerta de la Ciudadela que guarnecen. Es cosa que no puede pintarse el entusiasmo que reinaba en el bosque de bayonetas que presentaba la plaza de la Constitucion. Cada cuerpo que llegaba era recibido con aclamaciones de júbilo, y concordemente daban todas las mismas voces de „Viva la Constitucion y el Rey por ella, y caiga el ministerio. Se dieron mutuamente todas las pruebas de intima confianza que podian desearse. Todos se abrazaban, todos juraban ante la lápida sagrada union y fraternidad. Los cuerpos se entregaron unos á otros las banderas, pensando cada cual que todos eran igualmente valientes y decididos para defenderla con honor, y que en pechos españoles no podia caber infamia ni cobardía.

Todo hasta aqui habia sido uniformidad de sentimientos cuando el batallon de Córdoba que de concierto con los demas cuerpos se habia puesto en movimiento, llegó á la puerta de S. Antonio donde fue detenido hasta haber explorado por medio de sus comisionados su verdadera opinion sobre el objeto que nos habia puesto en alarma. Esta fue una medida que escigia la prudencia, y que no creemos manifieste el menor grado de desconfianza ácia un batallon que habia sido uno de los principales agentes de nuestro alojamiento en 10 de marzo de 1820, y que en su denominacion trae vinculados hermosos recuerdos en la historia de nuestra libertad.

El éxito confirmó la providencia; pues parece que los comisionados de aquel cuerpo disintieron de los que estaban congregados anticipadamente.

Sin embargo era de creer que todos los obstáculos estaban allanados, cuando se vió salir á los comisionados de Córdoba, y se difundió la voz de que iba á entrar el batallon. En efecto así debió de acordarse, cuando se destacó una partida de cada cuerpo de los formados para hacer-

les en su entrada iguales honores y darles las mismas señas de amistad que á los demas. Pero cuando acompañados de varias músicas llegaron á la puerta de S. Antonio el batallon de Córdoba ya se habia vuelto gritando viva la Constitucion. Hoy corre la voz de que el comandante general de la provincia ha dado orden á este batallon de no entrar, pues de otra manera lo hubieramos hoy tenido dentro nuestros muros.

Retirado del modo que hemos dicho el batallon de Córdoba se leyó á las compañías de los cuerpos reunidos en la plaza de la Constitucion la esposicion que habian acordado elevar á S. M. y las Cortes los comisionados por ellas mismas, la que fué del agrado de todos. Despues de muchas horas de formacion en masa se retiraron los cuerpos al anochecer, quedando reunida todavía la comision.

Ignoramos por que accidentes, la precipitada esposicion estendida en los terminos manifestados á saber de no reconocer las ordenes del ministerio posteriores al recibo en Madrid de aquel escrito, se convirtió en otra de un sumo laconismo, que consistia en pedir secamente al Rey que echára abajo el actual ministerio. Esta es la resolucion que esta mañana á la primera hora se nos ha dicho que habian tomado los comisionados que han estado reunidos hasta las cinco de esta madrugada.

Hoy no ha acontecido cosa que haya llamada la atención pública, y sobre la resolucion definitiva de este asunto han corrido las voces muy varias y ha habido la mayor incertedumbre, sin embargo de haber sido mucha la curiosidad pública. Pero esperamos que pronto saldremos de dudas, pues parece cierto que se va á imprimir la acta de esta reunion de comisionados, y entonces podremos hablar en tono positivo. No estrañaríamos que en algun por menor de esta resolucion hubiesemos cometido alguna inexactitud, pues la voz pública ha sido el único conducto por donde nos han llegado las noticias de estos hechos.

En esta ocasion no podemos menos de encomiar la union que ha reinado en todos, y de recomendar que se contiene en los mismos sentimientos de fraternidad. Union! Union! en esta está la fuerza y esta es la que nos ha de salvar.

Embarcaciones entradas ayer.

Un Jabeque español de Cadaqués, con vino.

Siete Laúdes españoles de Malgrat con carbon y uno de Calella con trigo.

TEATRO

Hoy la compañía italiana egecutará la opera bufa en dos actos: La Pietra del Paragone: música del maestro Rossini.

A las seis,